



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

Q.82.4

**RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LA
CONMUTACIÓN Y LA SEÑALIZACIÓN
TELEFÓNICAS**

**FUNCIONES Y FLUJOS DE INFORMACIÓN PARA
SERVICIOS DE LA RDSI**

**DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA 2 DE
LOS SERVICIOS SUPLEMENTARIOS
DE OFRECIMIENTO DE LLAMADA –
BÚSQUEDA DE LÍNEA**

Recomendación UIT-T Q.82.4

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T Q.82 se publicó en el fascículo VI.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul y contiene *sólo* la parte de la Recomendación que está en vigor. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación Q.82.4

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LOS SERVICIOS SUPLEMENTARIOS DE OFRECIMIENTO DE LLAMADA - BÚSQUEDA DE LÍNEA

4 Búsqueda de línea

4.1 Introducción

4.1.1 Definición

El servicio de **búsqueda de línea** es un servicio suplementario que permite la distribución de las llamadas entrantes a un número RDSI específico sobre un grupo de interfaces.

Nota – La ampliación del servicio de búsqueda de línea de modo que abarque el caso de la búsqueda entre números o direcciones RDSI disponibles en vez de interfaces es una ampliación posible del servicio.

4.1.2 Descripción

Esta descripción comprende la forma de búsqueda de línea que se aplica a los interfaces dentro de un nodo. Se anticipa una extensión ulterior para permitir que el grupo de interfaces disponibles para la selección pueda distribuirse sobre más de un nodo.

La selección de un interfaz dentro de un nodo se efectúa sobre la base del algoritmo de búsqueda utilizado. (Cuando la búsqueda se extiende sobre más de un nodo, las técnicas utilizadas para ampliar la selección al nodo siguiente pueden ser similares a las empleadas en el servicio suplementario de reenvío de llamadas, aunque aplicadas por la Administración. La descripción precisa de la búsqueda de línea multinodo será objeto de ulterior estudio.)

Puede también direccionarse un acceso que pertenezca a un grupo de búsqueda de línea utilizando un número RDSI individual. Las facilidades asociadas con el número individual no resultan afectadas por la búsqueda de línea.

4.2 Definición del modelo funcional

La funcionalidad adicional necesaria para la búsqueda de línea con relación a la correspondiente al servicio básico se reduce a un nodo único, como se indica en la figura 4-1/Q.82.

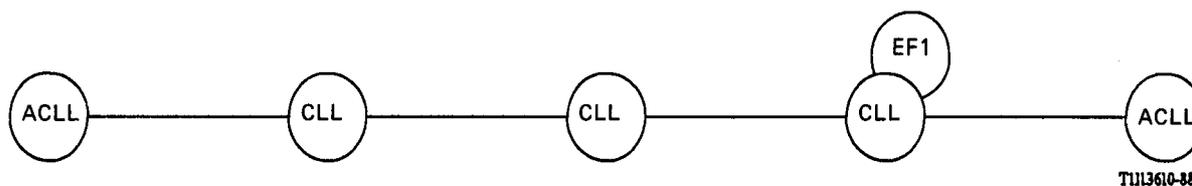


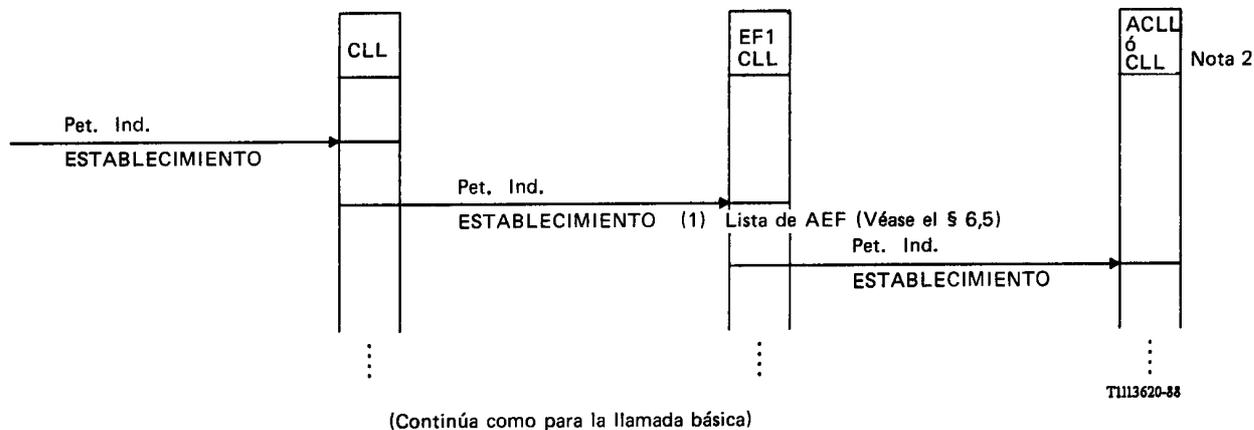
FIGURA 4-1/Q.82

Relación entre la búsqueda de línea y el servicio básico

4.3 Flujo de información

4.3.1 Flujo para la búsqueda sobre un nodo único

Para el caso de nodo aislado los flujos de información son los definidos para la llamada básica como se representan en la figura 4-2/Q.82. De la acción de búsqueda no se desprende ningún flujo de información.



Nota 1 - Solamente se han representado las entidades relacionadas directamente con la búsqueda de línea.

Nota 2 - El acceso seleccionado puede ser a un CLL o un ACLL.

FIGURA 4-2/Q.82

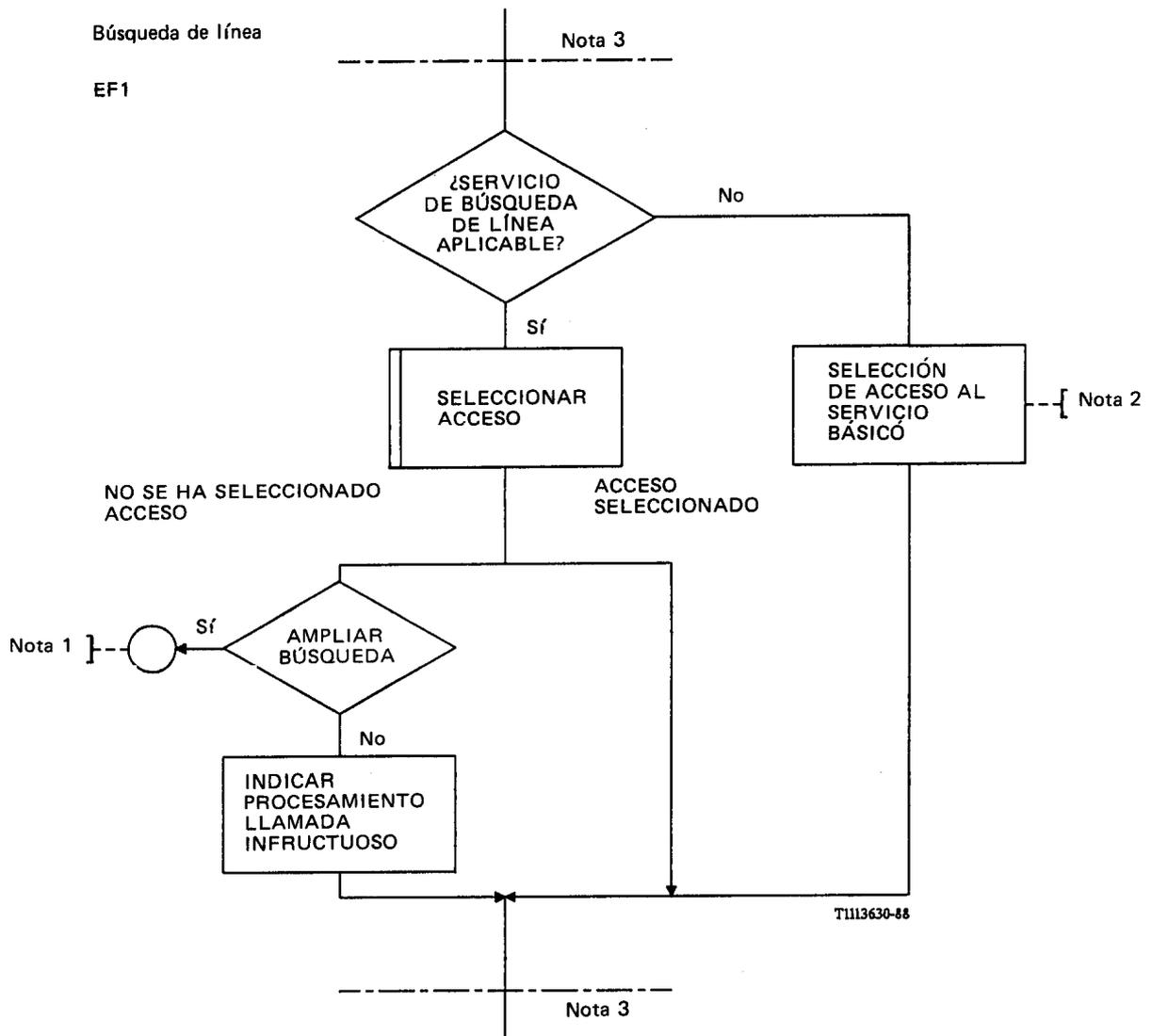
Flujos de información para la búsqueda de línea

4.3.2 Flujo para la búsqueda multinodo

Para ulterior estudio.

4.4 Diagramas LED

En las figuras 4-3/Q.82 y 4-4/Q.82 se representan diagramas LED para la entidad EF1.



Nota 1 – Para ulterior estudio.

Nota 2 – Este proceso se describe dentro de la descripción del servicio básico.

Nota 3 – Este LED se ejecuta dentro de las casillas de proceso «Tentativa de proceso en pantalla terminal» en los puntos referencia 241, 241A del LED de la llamada básica.

FIGURA 4-3/Q.82
LED1 para la búsqueda de línea

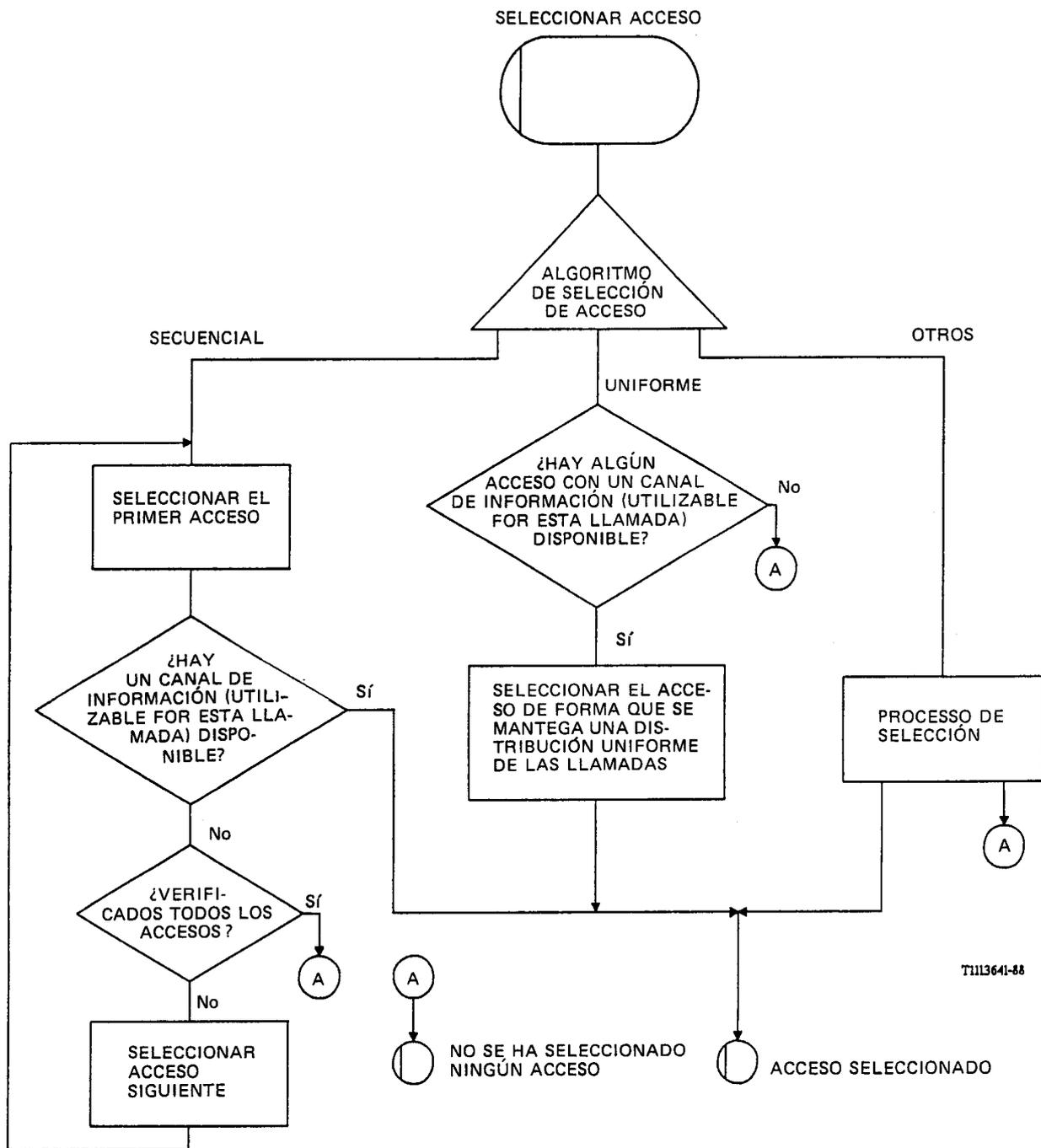


FIGURA 4-4/Q.82
LED2 para la búsqueda de línea

4.5 Acciones de entidad funcional

4.5.1 Búsqueda sobre un nodo único

Las AEF atribuidas a la entidad EF1, entidad de búsqueda de línea, indicada por (1) en el diagrama de información de flujo, son las siguientes:

- determinar algoritmo de búsqueda,
- seleccionar interfaz libre.

4.5.2 Búsqueda de línea multinodo

Las AEF adicionales a las AEF correspondientes al caso de nodo único, necesarias para la búsqueda en más de un nodo, se estudiarán ulteriormente.

4.6 Localizaciones físicas para las entidades funcionales

En el cuadro 4-1/Q.82 se muestran los escenarios aplicables en la búsqueda de línea.

CUADRO 4-1/Q.82

Posibles situaciones de búsqueda de línea

Escenario	Entidades funcionales	ACLL	CLL	CLL	CLL/EF1	CLL	ACLL
	1) Acceso a velocidad básica		ET	CL	CT	CL	-
2) Acceso a velocidad básica		ET	CL	CT	TR2	-	ET
3) Acceso a velocidad primaria		ET	CL	CT	CL	TR2	ET